



ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/05/2025

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Raymundo Rodríguez Román

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

Áreas participantes: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.

1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de generar información relevante que permita mejorar su gestión, resultados y rendición de cuentas, con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar y valorar la vinculación del FAISMUN con los instrumentos de planeación federal y estatal, determinando el grado de alineación y pertinencia de dicho vínculo con el marco normativo y programático aplicable.

Analizar y valorar los componentes que integran la estructura lógica del diseño del FAISMUN, verificando su coherencia y consistencia con el problema público que busca atender.

Analizar y valorar la solidez, pertinencia y consistencia global del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FAISMUN, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman.

Analizar y valorar los procedimientos operativos fundamentales que han sido establecidos para la gestión y operación del FAISMUN.

Valorar los logros alcanzados por el FAISMUN en relación con la atención del problema público o necesidad para la cual fue creado.

Analizar y valorar los principales procesos operativos del FAISMUN como los sistemas de información que los soportan, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados. Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.

El tratamiento de la información se realizó con base en la Metodología del Marco Lógico, mediante la revisión de la información proporcionada. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados del FAISMUN.



2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El FAISMUN presenta una alineación pertinente con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal y cuenta con instrumentos para sustentar su planeación, operación y seguimiento. La aplicación de los recursos muestra congruencia con los criterios territoriales y programáticos de focalización y se dispone de procedimientos, manuales, expedientes y registros que permiten acreditar la operación y trazabilidad del Fondo. No obstante, se identificaron áreas de mejora en la formalización del Diagnóstico, la homologación entre la Teoría del Cambio, los Árboles y la MIR, así como inconsistencias entre objetivos, indicadores, fórmulas, metas y medios de verificación. Asimismo, persisten diferencias en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; limitaciones para medir resultados y conocer la percepción de la población beneficiaria; y dispersión de la información pública relacionada con el FAISMUN.

2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), del FAISMUN para el municipio de Calvillo

2.2.1 Fortalezas: El Fondo presenta alineación con los instrumentos de planeación y congruencia con los criterios de focalización del FAISMUN. El Municipio cuenta con un Diagnóstico, MIR, procedimientos, manuales, expedientes y registros que permiten sustentar la planeación, operación y trazabilidad de los recursos. Además, dispone de antecedentes de evaluación y seguimiento de ASM, así como de espacios institucionales de participación social.

2.2.2 Oportunidades: Aprovechar los espacios de participación social existentes, como el CODEMUN y los Comités de Participación Social, para incorporar mecanismos de percepción de la población beneficiaria; utilizar cursos gratuitos disponibles en plataformas institucionales para fortalecer las capacidades del personal en normatividad del FAISMUN, PbR-SED, MML, MIR e indicadores; y organizar la información pública del Fondo mediante una ruta temática que facilite su consulta.

2.2.3 Debilidades: El Diagnóstico requiere mayor formalización y precisión de las poblaciones; la Teoría del Cambio, los Árboles y la MIR no se encuentran plenamente homologados; existen inconsistencias entre objetivos, indicadores, fórmulas, metas y medios de verificación; y no se acredita plenamente la cobertura poblacional debido a diferencias en la definición y cuantificación de las poblaciones y a limitaciones para identificar personas beneficiarias únicas. Asimismo, no se cuenta con un mecanismo sistemático para conocer la percepción de la población beneficiaria y la información pública del Fondo se encuentra dispersa.

2.2.4 Amenazas: Retrasos o variaciones en la ministración de recursos federales; incremento de costos de materiales y servicios que afecte la ejecución de las obras; cambios en las condiciones sociales y territoriales que modifiquen las necesidades de infraestructura y servicios básicos; rotación del personal responsable de la gestión y seguimiento del Fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones de la evaluación: La evaluación muestra que el FAISMUN en el municipio de Aguascalientes cuenta con instrumentos y mecanismos que sustentan su planeación, focalización, operación y seguimiento, y que la aplicación de los recursos mantiene correspondencia con los criterios territoriales y programáticos del Fondo. Sin embargo, se requiere fortalecer la articulación entre el Diagnóstico, la Teoría del Cambio, los Árboles y la MIR; mejorar la definición y cuantificación de las poblaciones; ajustar los indicadores para fortalecer la medición de bienes, servicios y resultados; y consolidar la información generada sobre cobertura, desempeño y percepción de las personas beneficiarias. Asimismo, existen áreas de mejora en la documentación de los procesos operativos y en la concentración y accesibilidad de la información pública del FAISMUN.

3.2 Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1: Actualizar y formalizar el Diagnóstico del FAISMUN: precisar el problema y las poblaciones potencial y objetivo, homologarlo con los Árboles y la MIR, incorporar metas de cobertura multianuales y formalizar su versión definitiva mediante fecha, firmas y evidencia de autorización.

3.2.2: Ajustar la MIR municipal del FAISMUN: corregir indicadores, métodos de cálculo, unidades de medida, metas, medios de verificación y supuestos, procurando que cada indicador mida el objetivo correspondiente y permita distinguir procesos, productos y resultados.

3.2.3: Documentar las fechas de los procedimientos de contratación: incorporar en los expedientes un registro de las fechas programadas y efectivas de las principales etapas y, cuando existan cambios, señalar brevemente su causa o justificación.

3.2.4: Fortalecer la capacitación del personal que participa en la operación del FAISMUN. Aprovechar cursos gratuitos





disponibles en plataformas institucionales para capacitar al personal involucrado en temas de normatividad del FAISMUN, PbR-SED, MML, MIR e indicadores, conservando las constancias como evidencia.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montañón; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz; Luis Alfonso Rivera Illingworth e Itzel Jhoseline Corona López.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com

4.6 Teléfono: 555 556 4275

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

5.2. Siglas: FAISMUN

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Guillermo de la Torre Sifuentes

Unidad Administrativa: Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☒

6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6.3 Costo total de la evaluación: \$72,240 con IVA

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios





7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvEx25>

https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FAISMUN/Calvillo/02_Informe_Final_FAISMUN_Calvillo_2025.pdf

7.2. Difusión en internet del formato:

https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FAISMUN/Calvillo/06_Formato_difusion_FAISMUN_Calvillo_2025.pdf

